



ALCALDÍA
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
Pedro Aguirre Cerda N° 509
Fono: 045-657099

OF. N° : 0 0 1 2 9 2
ANT. : Oficio 111850
MAT. : **DA RESPUESTA.**
ANGOL, 22 JUL 2025

DE : JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE ANGOL

A : LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Junto con saludar y en atención a la materia del Ant., que dice relación con la solicitud por parte del H. Diputado Jorge Saffirio Espinoza a través de Oficio N°111850, por el que requiere información sobre la posibilidad de habilitar espacios para estacionamientos dentro del perímetro cercano al Hospital de Angol y la factibilidad de que éstos tengan espacio para personas con discapacidad, movilidad reducida o adultos mayores, expongo a usted lo siguiente:

La Ilustre Municipalidad de Angol en su afán permanente de brindar un mejor bienestar de sus vecinos desde un tiempo a la fecha ha establecido diversas reuniones con personal del Hospital de Angol Dr. Mauricio Heyermann y la SEREMI de Bienes Nacionales Región de la Araucanía a la falta de estacionamientos para los usuarios.

Ante la falta de estacionamientos para los usuarios del Hospital de Angol hemos previsto cuatro medidas que solucionarán la falta de estacionamiento en el perímetro cercano al Hospital:

1. Proyecto PMU de 39 estacionamientos en avenida General Bonilla en las inmediaciones del Hospital. Dicho proyecto por un monto de \$89.429.906 pesos, se encuentra en su fase de elaboración de bases administrativas para iniciar proceso de licitación a través del portal de Mercado Público.
2. Cambio de dirección del tránsito en calle Las Rosas, la cual tendrá sólo una dirección lo cual permitirá estacionarse a un costado de la calle. Calle perpendicular al Hospital. Dicho cambio está en fase de recepción de nueva señalética.

3. Cambio de dirección de tránsito de calle Juan Roble, la cual tendrá solo una dirección lo cual permitirá estacionarse a un costado de la calle. Calle perpendicular al Hospital. Dicho cambio está en fase de recepción de nueva señalética.
4. Ante la falta de estacionamientos públicos para usuarios, se mantuvo reuniones desde el año 2023 con el comandante del Regimiento N°3 Húsares de Angol con la finalidad de que 3.099,52 m2 de terreno del Regimiento colindantes al Hospital pasen a la administración de la Municipalidad de Angol, con la finalidad de convertir dicho espacio físico en estacionamientos para los usuarios del Hospital. Esta solicitud se realizó a Bienes Nacionales el año 2023 y nuevamente el año 2024 pero lamentablemente dicho oficio no fue aceptado, ya que los canales regulados para la tramitación de estas solicitudes entre Ejército, Bienes Nacionales, Municipalidad no estaban claros. Este año se realizó en la ciudad de Temuco una reunión tripartita entre estos últimos entes indicados, en la cual se aclaró la correcta forma de solicitar y el conducto regular que debe seguir dicha solicitud; ante lo anterior se realizó una nueva medición del terreno y se oficio a la SEREMI de Bienes Nacionales de la Araucanía para obtener los permisos y autorizaciones correspondientes para el uso de estos terrenos.

Aprovechando la oportunidad y el interés demostrado por el H. Diputado Zaffirio, se solicita que éste pueda ayudarnos con el punto N°4 para que los tiempos de respuesta sean más breves por parte de los distintos estamentos gubernamentales para poder implementar dichos estacionamientos, lo que será muy bien recibido por los vecinos de la comuna de Angol.

Es cuanto se informa, atentamente.



JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE LA COMUNA DE ANGOL

JENN/SES/mjr
DISTRIBUCIÓN

- La indicada
- Departamento Jurídico.
- Archivo oficina de Partes.